

Culebra en peligro de extinción

Escrito por Rosarito Morales
Miércoles, 04 de Mayo de 2011 14:28



Firma la petición para que La Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra (ACDEC) revoque su endoso al Mega Proyecto "Villa Mi Terruño", aproximadamente 6 veces más grande que el pueblo.

Toma acción

[Firma la petición](#)

Defiende a Culebra

A: Honorable Abraham Peña Nieves, Alcalde y Presidente de la Junta de Directores de la Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra (ACDEC)

Honorable Alcalde y Miembros de ACDEC:

Los que aquí firmamos le solicitamos a ACDEC que revoque el endoso otorgado al mega proyecto "Villa Mi Terruño" por las siguientes razones:

1) La Ley de Conservación y Desarrollo de Culebra tiene el mandato de "preservar y conservar la integridad ecológica de Culebra, incluyendo sus cayos, islas y aguas circundantes y asegurar que el continuo desarrollo de Culebra proteja y conserve, al máximo, su extraordinario ambiente natural, que es parte del patrimonio de Puerto Rico." [Puerto Rico Ley 66, 1975 (según enmendada) 21 L.P.R.A §890a.]

2) Este propuesto mega proyecto es de una densidad sin precedentes para Culebra. Es un "pueblo" que aplasta al pueblo actual con sus cien cuerdas de terreno cubiertas de cemento y aglomeración urbana entre la bahía, el pueblo y el Mar Caribe. Es aproximadamente seis veces

Culebra en peligro de extinción

Escrito por Rosarito Morales

Miércoles, 04 de Mayo de 2011 14:28

más grande que el pueblo. Proponen dos hoteles de 32 habitaciones cada uno, 110 unidades de vivienda, 15 dormitorios, área comercial y 150 estacionamientos.

3) “Villa Mi Terruño” pretende atraer turistas para el beneficio económico de Culebra pero en realidad atraerá turistas para beneficio de su nuevo “pueblo privado.” Competirá con los pequeños negocios existentes y destruirá las vistas panorámicas, las aguas costeras prístinas, las áreas naturales y la paz y tranquilidad, que son las atracciones que han traído y continuarán trayendo los dólares del turismo a Culebra.

4) El mega proyecto requiere el 25% de la electricidad disponible en Culebra y acapará el resto de la infraestructura necesaria para el crecimiento de la comunidad. Los culebrenses enfrentan retos de salud pública a causa de la falta de agua. Esta situación es común durante periodos de mucho turismo en Culebra o en Vieques, ya que el agua potable es compartida entre las dos islas. El vertedero de Culebra está a punto de cerrar y ha sido identificado por expertos como uno de los peligros ambientales más grandes para los recursos marinos de la Reserva Natural del Canal de Luis Peña. La falta de gasolina se ha convertido en un problema común en la isla y cuando llega, tanto los residentes como los turistas se ven obligados a pasar hasta ocho horas en fila para comprarla. Culebra no tiene un hospital y el transporte marítimo actual no da abasto.

5) “Villa Mi Terruño” ya ha impactado corales y hábitat crítico de especies en peligro de extinción, antes de construir el primer edificio. Pone en peligro la integridad ecológica de Culebra según demuestran las violaciones de leyes ambientales de la Junta de Calidad Ambiental y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Estas violaciones constituyen causa para revocar el endoso de ACDEC.

6) ACDEC no endosó este proyecto en el 2004, la Junta de Planificación de Puerto Rico no lo aprobó en el 2005 y el Departamento de Recursos Naturales no lo endosó en el 2008.

7) El proponente de “Villa Mi Terruño”, Manuel H. Dubón, declaró en las vistas públicas de la Junta de Planificación del 7 de julio de 2009, que “Culebra es un área de turismo y segundas casas,” lo que refleja una total indiferencia hacia las necesidades del pueblo culebrense.

Más información:

P.O. Box 750 Culebra

Puerto Rico 00775

787-556-6234

info@coralations.org